CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
D & M Representaciones de Diego Gilberto Ramos González

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID N° 301.317, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 310, en los ítems N° 2, 3, 4, 5, 18, 30, 31, 34, 35, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44 y 79, por la suma de Gs. 545.787.500 (Guaraníes Quinientos cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y siete mil quinientos), según Orden Particular N° 30, del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero de 2016, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC N° 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: OSCAR GONZALEZ

C.I.N°: ....374031.....

Fecha: .....

Sello:.....

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID Nº 301.317, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 310, en los ítems Nº 12, 36, 47, 63, 67, 76 y 77, por la suma de Gs. 114.569.440 (Guaraníes Ciento catorce millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta), según Orden Particular Nº 30, del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero de 2016, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: Alberto Villaverde

C.I.Nº: 4.367.082.

Fecha: 15.02.16.

Sello:... La Comercial Asuncena S.R.L.
Ramos Generales - Productos Alimenticios

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
MOLINOS CAMPO ALTO de Miguel Ángel Torales Lledo

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID Nº 301.317, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 310, en los ítems Nº 9, 11, 15, 16, 17, 29, 53, 54, 56, 58, 59 y 80, por la suma de Gs. 321.388.000 (Guaraníes Trescientos veinte y un millones trescientos ochenta y ocho mil), según Orden Particular N° 30, del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero de 2016, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: Miguel Ruiz Díaz.

C.I.Nº: 3.644.776.....

Fecha: 15/02/16.....

Sello:.....
MOLINOS CAMPOALTO
De Miguel Andrés Torales Lledo
RUC: 2164405 - 5
TEL.: 021 508610

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
COMVENCE S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID Nº 301.317, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 310, en los ítems Nº 8 y 10, por la suma de Gs. 79.100.000 (Guaraníes Setenta y nueve millones cien mil), según Orden Particular N° 30, del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero de 2016, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: Beatriz Ramirez C.

C.I.Nº: 4.873.609

Fecha: 15-02-16

Sello: **comvence s.a.**

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
TAPE PYTA S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID N° 301.317, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, MOLINOS CAMPO ALTO de Miguel Ángel Torales Lledo, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., COMVENCE S.A., AGRO SURCO IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de Juan Braulio Pérez Gutiérrez y 2 DE JULIO S.R.L., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 30 del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC N° 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: Julio Martinez

C.I.N°: 5.775.946

Fecha: 15/02/16

Sello: Tapé pytâ S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
MENEVA S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID Nº 301.317, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 310, en los ítems Nº 1, 6, 7, 19, 22, 23, 26, 28, 32, 33, 40, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 57, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 81, 82, 85, y 87, por la suma de Gs. 1.472.864.660 (Guaraníes Mil cuatrocientos setenta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta)., según Orden Particular N° 30, del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero de 2016, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: Salvador Bernal

C.I.Nº: 1.488.324

Fecha: 15/02/16

Sello: MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-5

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
CONTI PARAGUAY S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID N° 301.317, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 310, en los ítems N° 13 y 14, por la suma de Gs. 89.000.000 (Guaraníes Ochenta y nueve millones), según Orden Particular N° 30, del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero de 2016, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC N° 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: Norma Beatriz Rojas

C.I.N°: ....5577091.....

Fecha: .....

Sello:.....

RECIBIDO
16 FEB. 2016
CONTIPARAGUAY S.A.

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
OF INTERNACIONAL

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID Nº 301.317, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, MOLINOS CAMPO ALTO de Miguel Ángel Torales Lledo, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., COMVENCE S.A., AGRO SURCO IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de Juan Braulio Pérez Gutiérrez y 2 DE JULIO S.R.L., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 30 del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. – FUERZA AÉREA – UOC. Nº 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
SAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: Rosa Fernandez

C.I.Nº: 3797542

Fecha: 17/02/16

Sello: O.F. INTERNACIONAL
Flaviano Ortiz Silva
RUC: 2.489.963-1
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel.: 021 906.588, Lambaré Paraguay

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
2 DE JULIO S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID Nº 301.317, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 310, en los ítems Nº 24, 25, 83 y 86, por la suma de Gs. 11.308.200 (Guaraníes Once millones trescientos ocho mil doscientos), según Orden Particular N° 30, del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero de 2016, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: .....

C.I.Nº: 3.512.212

Fecha: 17/02/2016

Sello: .....

2 de Julio
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Teléf.: 904.752
Lambaré - Paraguay

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
S & N IMPORT - EXPORT

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID N° 301.317, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, MOLINOS CAMPO ALTO de Miguel Ángel Torales Lledo, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., COMVENCE S.A., AGRO SURCO IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de Juan Braulio Pérez Gutiérrez y 2 DE JULIO S.R.L., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 30 del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
JEFATURA DEL PERSONAL
UOC. N° 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
TAP AVL – JEFE UOC N° 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I.N°: 2138767.....

Fecha: 16/02/2016.....

Sello:.....

S&N IMPORT - EXPORT
de Sergio Mendieta Martínez
Ruta N° 1 Km. 14/5 c/ Porvenir N° 562
Telefax: 021 - 528 342- Cel.: 0981 - 517 65
San Lorenzo - Paraguay

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID Nº 301.317, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Gilberto Ramos González, MOLINOS CAMPO ALTO de Miguel Ángel Torales Lledo, LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., CONTI PARAGUAY S.A., COMVENCE S.A., AGRO SURCO IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de Juan Braulio Pérez Gutiérrez y 2 DE JULIO S.R.L., han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 30 del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC. Nº 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: Johanna Zayas

C.I.Nº: 5.021.977

Fecha: 09/03/16

Sello: DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
Firma: .....
Aclaración: .....
C.I. Nº: .....
Fecha: .....

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 01 de febrero de 2016.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
AGRO SURCO IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN de Juan Braulio Pérez Gutiérrez

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2016, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, con ID N° 301.317, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 310, en los ítems N° 20, 21, 27 y 75, por la suma de Gs. 14.152.000 (Guaraníes Catorce millones ciento cincuenta y dos mil), según Orden Particular N° 30, del COMFAER, de fecha 29 de enero de 2016, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 13 de enero de 2016, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC N° 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: Romina Peña

C.I.N°: 4.295.150

Fecha: 16/02/2016

Sello: Agro Surco Importación - Exportación de Juan Braulio Pérez Gutiérrez Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112538